

Rector de la UC, Juan Carlos de la Llera, explicará su revolucionario método antisísmico

Parte el Congreso Futuro: dos charlas claves de la primera jornada

**Durante este lunes
habrá ponencias de 18
expositores repartidos en
seis bloques.**



FELIPE BAEZ

Juan Carlos de la Llera estará en el bloque 2, a las 11:45 horas.

DIEGO ROJAS

Este lunes 12 de enero Congreso Futuro 2026 iniciará su programación con una jornada que invitará a reflexionar sobre las ideas que han moldeado nuestra comprensión del mundo y los desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas.

Uno de los ejes centrales de la jornada, que suma 18 expositores en total, será el bloque "Ideas que abrieron camino". Ahí el rector de la Pontificia Universidad Católica, Juan Carlos de la Llera, presentará la charla "Cuando la teoría salva vidas" (bloque 2, 11:45 horas), donde cruzará experiencia personal, investigación de frontera y aprendizaje colectivo a partir de los grandes terremotos que han marcado a Chile.

El impacto de De la Llera en la ingeniería nacional e internacional ha sido ampliamente reconocido. El ahora rector desarrolló disi-

padres sísmicos, una tecnología que reduce drásticamente los daños en edificios durante terremotos.

Para la académica de la Universidad Católica Rosita Jünemann, directora de Cigiden R+, "ha tenido un rol destacado en la ingeniería civil de nuestro país, particularmente en los ámbitos de la ingeniería estructural y la ingeniería sísmica".

A su juicio, su aporte ha sido clave en múltiples dimensiones: "Ha sido un actor clave en formación de personas, productividad científica, desarrollos normativos y transferencia tecnológica, impulsando soluciones

innovadoras para mejorar la calidad de vida de las personas”.

Jünnemann destaca especialmente la creación de Sirve S.A., empresa nacida desde la universidad, que ha permitido llevar investigación avanzada a obras reales. "Hoy esas soluciones están aplicadas en estructuras a lo largo del país, con un impacto directo en la seguridad y resiliencia de las personas y las comunidades", señala. Sobre su rol universitario, valora que "su forma de liderar tiene una lógica muy propia de la ingeniería: visión estratégica, decisiones basadas en evidencia y foco en resultados de largo plazo, puestos

al servicio del país y de las personas”.

Durante la tarde, el foco se trasladará hacia los vínculos humanos en la era digital en el bloque "Relaciones en la hiperconexión", con la participación del neurocientífico argentino Mariano Sigman. Su exposición explorará la biología y la química que moldean nuestras amistades, la relación entre soledad y conexión, y el valor profundo de los lazos humanos en un mundo crecientemente mediado por la tecnología.

El director del Myelin Lab de la Universidad de Santiago, Fernando Ortiz, subraya la relevancia de la presencia de Sigman en el encuentro: "Fue uno de los primeros en Sudamérica en entrarle fuerte a la divulgación científica de la neurociencia", afirma. Ortiz destaca su trabajo en formatos accesibles como el programa "El Cerebro y Yo". "En términos muy simples, lleva la neurociencia al público general, y eso es clave para acercar el conocimiento a la población".

A su juicio, otro aporte central es el cruce disciplinar: "Me parece muy novedoso cómo cruza la neurociencia con el lenguaje, la educación y hoy con la inteligencia artificial. Algo muy de acuerdo a los tiempos".

Para Ortiz, esta capacidad de simplificar ideas complejas no debilita el conocimiento, sino que lo fortalece: "Cuando tú simplificas el conocimiento científico y lo pones en palabras cotidianas, haces que la gente se interese, y cuando eso pasa, la investigación científica se vuelve una prioridad social".

Sigman, concluye, "representa a la ciencia latinoamericana y a una forma innovadora de comunicarla".

Expositores Congreso Futuro lunes 12

Horario	Título charla	Expositor
11:15-11:45	Bloque 1: Derechos que nos hacen humanos El rol de la ciudadanía en la defensa democrática	Kerry Kennedy
11:45-13:00	Bloque 2: Ideas que abrieron camino Cuando la teoría salva vidas Trenes, transporte público y desarrollo Hacia un escenario multienergético Innovación. Desde una ilusión a la difícil realidad	Juan Carlos de la Llera José Solorza Estévez Andrés Rebolledo José Miguel Benavente
13:00-14:00	Bloque 3: Código Soc(IA) El poder invisible que moldea nuestras decisiones Una revisión de la computación cuántica de IBM IA, el invento más desafiante de nuestro tiempo	María José Martabit Joseph Broz Zoltan Istvan
15:00-16:00	Bloque 4: Relaciones en la hiperconexión Por qué elegimos a quienes llamamos amigos El futuro de la intimidad: Cómo los jóvenes redefinen el sexo y la intimidad Ser sabio en un mundo inteligente	Mariano Sigman Marie Bergström Deepak Ramola
16:00-17:00	Bloque 5: Desafío: Sociedades integradas Derribar barreras para una humanidad más inclusiva El futuro de la robótica para el empoderamiento humano Neurotecnologías y DD.HH.	Carolina García Berguecio María Chiara Carrozza Eduardo Bertoni
17:00-18:00	Bloque 6: Investigación con sello local El poder de las macroalgas Desde el ADN escalando al medio ambiente Impulsando la descentralización tecnológica Electromovilidad, ¿futuro automotriz de Chile?	Loretto Contreras Porcia Alejandro Maass Patricio Zapata Valenzuela Rodrigo Espinoza

Fuente: Conareso Futuro

EXTRACTO

En Santiago, veintiseis de diciembre de dos mil veintinueve, en Tereré juzgado de familia de Santiago, de Avenida General Mackenna N° 774, 5º, se ordenó en causa C-10567-2025, notifiedo al cón JONATHAN FERNANDO RAMÍREZ BRUNA, Run N° 18.666.935-4, la demanda de culpabilidad, imputación y guarda de menor, interpuesta en su contra, con fecha 07 de noviembre de 2025, por ROKIANA VERÓNICA TORO VÁNEZ, chilena, divorciada, dueña de casa, Run N° 12.676.798-6, domiciliada en Pasaje Quezue N° 8, Komuna de La Florida, Santiago, a fin que se le otorgase el cuidado personal, se decretara la imputación y determinase la guarda de sus nietos por línea materna WILVOTH DÓRING RAMÍREZ MATELUNA, Run N° 25.573.605-6, nacida el 6 de mayo de 2016, de actuales 9 años, y JUSTIN BENJAMÍN RAMÍREZ MATELUNA, Run N° 25.573.606-6, nacido el 20 de octubre de 2017, de actuales 8 años, señalando que su hijo, madre de los niños falleció en mayo del año en curso, y que el padre del cual desconoce su domicilio actual se encuentra prófugo de la justicia por varios delitos. En caso de Runa RT-X-2131-2017, le fue confiado el cuidado de los niños. Resolución de fecha 27 de noviembre de 2025, que admite a tramitación la demanda planteada. Contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.568. Asimismo, en el evento que la demandada no comparezca con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá presentarse a Corporación de Asistencia Legal de su comuna, y/o Gincias Jurídicas de las Universidades acreditadas. Símba la presente resolución como atento y suficiente edicto remisor. Se hace presente a la demandada que en evento que desee reconvenir por aquellas materias sometidas legítimamente a proceso previo de Mediación, deberá acompañar los respectivos certificados al tenor del artículo 57 y 106 de la Ley Nº 19.988, que la audiencia preparatoria para dicha audiencia de mediación sea a las 11:45 horas.

La audiencia se celebrará con las partes que asistan sin ulterior notificación. En este caso, la audiencia se llevará a cabo el día viernes mencionado en los datos de conexión: Tele: C-10567-2025 Horas 9pm a 2026-11-45 A. en Santiago Chile a: aud_202571984_c10567@pjcd-jr.com.cl; <https://www.pjcd-jr.com.cl/>; <https://www.facebook.com/pjcdjr/>; <https://www.instagram.com/pjcdjr/>. ID de resolución: 0942057-2025. A cargo de la señora Beatriz Díaz, de 22 de diciembre de 2025, se ordena remitir copia de la demanda en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demarcación, suplico, resolución que cita a audiencia preparatoria y de la presente resolución, demás 3 avises, en dos distritos: ID de Demanda de circulación nacional a elección del solicitante, avise, es 6 publicaciones en total, más el correspondiente en el Diario Oficial, todo lo cual queda a elección del solicitante. Victoria Araya Pérez, Ministra. Minicopa de fe.